



## ABSOLUCION DE RECLAMOS

### CONVOCATORIA CAS N° 04-2024-UNAJ

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 03-277: ESPECIALISTA EN COMEDOR UNIVERSITARIO		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	APAZA VELASQUEZ MARGOT ZULEMA	Presenta reclamo a la evaluación curricular y solicita la revisión del file personal.	<p>PROCEDENTE</p> <p>Revisado el expediente curricular se evidencia que cumple con la experiencia general y específica requerida en el perfil de puesto, por lo que se otorga un puntaje de <b>52 puntos</b>.</p>	APTA

PUESTO EVALUADO		CÓDIGO DE PUESTO N° 04-141: ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DOCENTE		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL/LA POSTULANTE	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DE RECLAMO	CONDICIÓN
1	QUILLIMAMANI SONCCO CELEDONIA AYDEE	Presenta reclamo y solicita reconsideración.	<p>IMPROCEDENTE</p> <p>De acuerdo al segundo párrafo del numeral 2.3.2 de las Bases se señala que los anexos deberán ser debidamente llenados sin enmendaduras, <b>firmados</b> y con huella digital en original de lo contrario la documentación presentada quedará <b>DESCALIFICADA</b>.</p> <p>Por tanto, no se admiten subsanaciones posteriores de ningún tipo una vez presentada la documentación.</p> <p>El Comité se ratifica en el resultado de la evaluación curricular.</p>	NO APTA

Finalmente, se hace mención al reclamo presentado por Roberto Maquera Lope en contra del postulante al puesto con código N° 01-255: Director(a) de Innovación y Transferencia Tecnológica, Milton Edward Humpiri Flores, señalando la existencia de un posible direccionamiento, en este supuesto, los integrantes del Comité Permanente de procesos de convocatorias CAS se encuentran obligados a actuar con honestidad, probidad, transparencia e imparcialidad en el ejercicio de sus funciones, debiendo informar oportunamente sobre la existencia de cualquier conflicto de intereses y de comunicar a la autoridad u órgano competente sobre cualquier acto que contravenga las exigencias del ingreso de personal a la Administración Pública.

Juliaca, 2 de septiembre de 2024